

**CONTRATO DE ADHESIÓN DE EMISIÓN
Y DEPÓSITO MERCANTIL DE FONDOS
DE PAGO ELECTRÓNICO**

***Rappi* Pay**

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES	3
DEFINICIONES	5
CLÁUSULAS	9
PRIMERA. <u>OBJETO</u>	9
SEGUNDA. <u>COMISIONES</u>	10
TERCERA. <u>REGISTRO DEL USUARIO</u>	11
CUARTA. <u>CUENTA PERSONAL DEL USUARIO</u>	11
QUINTA. <u>CONTRASEÑA Y ACCESO A LA CUENTA</u>	11
SEXTA. <u>CONTRASEÑA</u>	12
SEPTIMA. <u>VERIFICACIÓN DE TARJETAS Y LÍMITES</u>	12
OCTAVA. <u>VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD</u>	12
NOVENA. <u>ENTREGA Y ACTIVACIÓN DE TARIETA RAPPIDAY VISA</u>	12
DÉCIMA. <u>SOLICITUD DE PAGO</u>	12
DÉCIMA PRIMERA. <u>CUMPLIMIENTO DE PAGO</u>	13
DÉCIMA SEGUNDA. <u>CASH IN O DEPÓSITO</u>	13
DÉCIMA TERCERA. <u>CASH OUT O RETIRO</u>	14
DÉCIMA CUARTA. <u>EMISIÓN DE FONDOS Y ABONO DE RECURSOS</u>	14
DÉCIMA QUINTA. <u>REEMBOLSOS</u>	15
DÉCIMA SEXTA. <u>BENEFICIOS NO MONETARIOS</u>	15
DÉCIMA SÉPTIMA. <u>SUSPENSIÓN DE LA CUENTA</u>	15
DÉCIMA OCTAVA. <u>CANCELACIÓN DE LA CUENTA</u>	16
DÉCIMA NOVENA. <u>NULIDAD E INEXISTENCIA</u>	16
VIGÉSIMA. <u>DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS</u>	16
VIGÉSIMA PRIMERA. <u>COMUNICACIÓN</u>	16
VIGÉSIMA SEGUNDA. <u>NOTIFICACIONES</u>	17
VIGÉSIMA TERCERA. <u>MODIFICACIONES</u>	17
VIGÉSIMA CUARTA. <u>SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO</u>	17
VIGÉSIMA QUINTA. <u>PROCEDIMIENTO DE ACLARACIONES</u>	18
VIGÉSIMA SEXTA. <u>PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES</u>	19
VIGÉSIMA SÉPTIMA. <u>CONTACTO DE CONDUSEF</u>	19
VIGÉSIMA OCTAVA. <u>TRATAMIENTO DE CUENTAS SIN MOVIMIENTOS</u>	19
VIGÉSIMA NOVENA. <u>CARGOS NO RECONOCIDOS</u>	20
TRIGÉSIMA. <u>RIESGOS TECNOLÓGICOS, CIBERNÉTICOS Y DE FRAUDE</u>	21
TRIGÉSIMA PRIMERA. <u>ROBO, PÉRDIDA O EXTRAVÍO</u>	21
TRIGÉSIMA SEGUNDA. <u>RECURSOS NO GARANTIZADOS</u>	21
TRIGÉSIMA TERCERA. <u>NO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL</u>	21
TRIGÉSIMA CUARTA. <u>POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS</u>	22
TRIGÉSIMA QUINTA. <u>ACUERDO ÍNTEGRO</u>	22
TRIGÉSIMA SEXTA. <u>VIGENCIA DEL CONTRATO DE ADHESIÓN</u>	22
TRIGÉSIMA SÉPTIMA. <u>PROPIEDAD INTELECTUAL</u>	22
TRIGÉSIMA OCTAVA. <u>LICENCIA</u>	23
TRIGÉSIMA NOVENA. <u>REGLAS DE INTERPRETACIÓN</u>	23
CUADRIGÉSIMA. <u>JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE</u>	24
CUADRIGÉSIMA PRIMERA. <u>TERMINACIÓN</u>	24
ANEXO 1.....	25

[No. DE INSCRIPCIÓN RECA]

El presente Contrato de Adhesión de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico será aplicable al hacer uso del Aplicativo (tal y como dicho término se define más adelante), así como de todas las operaciones que se pueden realizar a través de éste, mismas que se encuentran debidamente desglosadas en el presente documento.

Todos los derechos, títulos e intereses de este sitio son propiedad de RAPPIPAY, S.A. de C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO (en adelante, "RAPPIPAY"), por lo que ninguno de los elementos aquí mencionados puede ser utilizado sin la autorización expresa de RAPPIPAY.

Identificación de las partes

Por una parte, RAPPIPAY declara que:

1. Es una sociedad mercantil, debidamente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autorización para operar como Institución de Tecnología Financiera de tipo Fondo de Pago Electrónico se encuentra en trámite.
2. Su domicilio se encuentra ubicado en Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 57, Granada, 11520, Ciudad de México..
3. Su objeto social, así como la legislación a que está sujeta, le permite obligarse en términos del presente documento;
4. Es propietaria de una Red de Fondos de Pago Electrónico (tal y como dicho término se define más adelante), que sirve como medio de comunicación, centrada en establecer contacto entre personas a través de la red mundial denominada Internet con la finalidad de la realización de pagos y transferencias de fondos de pago electrónico entre ellas, o entre los Usuarios y cuentahabientes o usuarios de otras entidades financieras, misma que está conformada por un Aplicativo (tal y como dicho término se define más adelante), un conjunto de equipos, servidores, programas, conductores, transmisores, receptores y personas, y
5. No tiene ningún control y por lo tanto no es ni será responsable respecto de los derechos y/u obligaciones que originados o a ser originados entre los Usuarios (tal y como dicho término se define más adelante).

Por la otra parte, el Usuario de la Aplicativo **[RECAUDAR NOMBRE COMPLETO]**, para la utilización del mismo, declara que:

Contrato de Adhesión

1. Toda la información proporcionada a RAPPIPAY es cierta y veraz;
2. Es mayor de edad y, por lo tanto, cuenta con la capacidad y las facultades suficientes para obligarse en los términos del presente contrato;
3. No hará uso indebido del Aplicativo, ni utilizará ninguno de los servicios ofrecidos por RAPPIPAY para la realización de ningún tipo de actividades u operaciones ilícitas, y
4. El origen de los fondos con los que hará uso de los servicios que presta RAPPIPAY, son de procedencia lícita, por lo que, para todos sus efectos legales aplicables, asume cualquier responsabilidad que se pudiere generar respecto de la procedencia de los fondos y libera expresamente a RAPPIPAY de cualquier responsabilidad que pudiere surgir al respecto.

Definiciones

Los términos que se utilizan en el presente Contrato con mayúscula inicial tendrán, para todos los efectos legales a que haya lugar, salvo que el contexto requiera lo contrario, el significado que se les atribuye a continuación:

Aplicativo	El programa informático diseñado por RAPPIPAY como herramienta principal para el uso de la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY y de los servicios que se ofrecen a través de ella.
Cash Out o Retiro	El Retiro del Saldo de la Cuenta RAPPIPAY mediante la función denominada “Cash Out” o “Retiro” dentro del Aplicativo hacia la cuenta bancaria, Tarjeta de Débito, Tarjeta de Crédito, CLABE designada por el Usuario, o por medio de disposición de efectivo a través de la Tarjeta RAPPIPAY VISA.
Cash In o Depósito	El Depósito de dinero a la Cuenta RAPPIPAY mediante la función denominada “Cash In” o “Depósito” dentro del Aplicativo realizada por una de las 3 (tres) formas que se estipulan en la Cláusula Décima Segunda del presente Contrato.
CLABE	El número único e irrepetible asignado a cada cuenta bancaria, conocido como Clave Bancaria Estandarizada que garantiza que los recursos enviados por transferencias de fondos interbancarios se apliquen exclusivamente al destino señalado por el Usuario, como destino u origen.
Comisiones	Las que se definen en la Cláusula Segunda del presente contrato.
CNBV	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CONDUSEF	La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
CONTRASEÑA	El número de Identificación Personal, compuesto de 6 dígitos, que el Usuario proporciona como parte de sus datos en la Solicitud.

Contrato de Adhesión

Cuenta RAPPIPAY	El perfil personal dentro del Aplicativo, al que el Usuario podrá acceder cuando lo desee, proporcionando el código de verificación que le será enviado vía WhatsApp para que ingrese dicho código para la activación y confirmación del número celular, y que será creado una vez que el Usuario haga entrega, de manera electrónica de los datos y documentos solicitados por RAPPIPAY en la Solicitud.
Datos Personales	Toda aquella información que permite identificar o hacer identificable a una persona física.
Día Hábil Bancario	Los días en los que las instituciones de crédito no estén obligadas a cerrar sus puertas ni a suspender Operaciones, en términos de las disposiciones de carácter general que, para tal efecto, emita la CNBV.
Marketplace de Servicios RAPPIPAY	El conjunto de servicios que se pueden pagar a través del Aplicativo.
Página Web	El documento electrónico propiedad de RAPPIPAY en la red mundial denominada Internet, mismo que puede ser consultado en la siguiente dirección: https://rappipay.mx/ .
Pago	De conformidad con la Cláusula Décima, el Usuario de la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY, en su posición de deudor, a través del Aplicativo de RAPPIPAY y con cargo a la Tarjeta de Crédito, Débito, o Saldo del Usuario deudor, pague al Usuario acreedor el monto de la deuda de que se trate, ya sea ésta de carácter civil o mercantil, que entre ellos exista.
Plataforma	La Página web y Aplicativo de RAPPIPAY.
Política de Privacidad	El tratamiento que se le dará a los Datos Personales del Usuario por parte de RAPPIPAY contenido en el documento titulado "Política de Privacidad".
Procedimiento de Solicitud	El procedimiento electrónico en el que el Usuario registra sus datos generales en la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY

Contrato de Adhesión

	(incluyendo sin limitar, nombre, número telefónico, identificación oficial, Tarjeta de Crédito, Tarjeta de Débito), para poder hacer uso de la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY y los servicios que se ofrecen a través de la misma.
RAPPIPAY	La sociedad mercantil, denominada RAPPIPAY, S.A. de C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO, debidamente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autorización para operar como Institución de Tecnología Financiera de tipo Fondo de Pago Electrónico se encuentra en trámite, con domicilio ubicado en Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 57, Granada, 11520, Ciudad de México.
Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY	Medio de comunicación social de fondos de pago electrónico que se centra en establecer un contacto entre personas a través de la red mundial denominada Internet con la finalidad de la realización de pagos y transferencias de fondos de pago electrónico entre ellas, o entre los Usuarios y cuentahabientes o usuarios de otras entidades financieras, conformada por un Aplicativo, un conjunto de equipos, servidores, programas, conductores, transmisores, receptores y personas.
RECA	Registro de Contratos de Adhesión
Saldo	El balance de dinero que, en su caso, tenga cada Usuario dentro de su Cuenta RAPPIPAY y que tendrán siempre a su disposición mediante la opción de <i>Cash Out</i> o Retiro.
Servicio de Pago	El servicio prestado a través del Aplicativo, de transferencia de recursos de la cuenta de un Usuario a la cuenta de otro Usuario, o entre los Usuarios y cuentahabientes o usuarios de otras entidades financieras para cubrir deudas entre éstos, con cargo a la Tarjeta de Crédito, Débito, o Saldo del Usuario respectivo.

Contrato de Adhesión

	<p>El Usuario podrá tener una posición de deudor cuando a través de la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY reciba una notificación de pago por parte de otro Usuario, o bien, podrá tener una posición de acreedor cuando a través de la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY éste envíe una notificación de Pago a otro Usuario.</p>
Servicio de disposición de efectivo y Pago mediante Tarjeta RAPPIPAY VISA	<p>El servicio prestado a través de la Tarjeta RAPPIPAY VISA emitida por RAPPIPAY al Usuario, de disposición de efectivo y de método de pago en establecimientos dónde sea aceptada, con cargo al saldo del Usuario.</p>
SPEI	<p>Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios del Banco de México.</p>
Tarjeta RAPPIPAY VISA	<p>Aquella tarjeta emitida por RAPPIPAY al Usuario como medio de disposición y pago vinculada a su Fondo de Pago de Electrónico.</p>
Tarjeta de Crédito	<p>Aquella tarjeta de crédito VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS o cualquier otra red aceptada, de la que el Usuario es titular, emitida por cualquier institución bancaria mexicana o institución autorizada para emitirla, que el Usuario, en su respectiva Solicitud, proporcione como parte de sus datos para hacer uso de los servicios que ofrece RAPPIPAY.</p>
Tarjeta de Débito	<p>Aquella tarjeta de débito VISA o MASTERCARD o cualquier red aceptada, de la que el Usuario es titular, emitida por cualquier institución bancaria mexicana o institución autorizada para emitirla, que el Usuario, en su respectiva Solicitud, proporciona como parte de sus datos para hacer uso de los servicios que ofrece RAPPIPAY.</p>
Tarjeta Verificada	<p>Aquella Tarjeta de Crédito o Débito de la que el Usuario es titular, y que ha concluido con éxito el procedimiento de verificación contemplado en la Cláusula Séptima del presente contrato.</p>

Tarjeta No Verificada	Aquella Tarjeta de Crédito o Débito de la que el Usuario es titular, y que no ha concluido con éxito el procedimiento de verificación contemplado en la Cláusula Séptima.
Términos y Condiciones de Uso de Plataforma	Documento que regula el acceso o uso que el Usuario haga de la Plataforma virtual RAPPIPAY
Usuario	La persona que haya completado exitosamente su registro en la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY a través de la Solicitud, y hace uso del Aplicativo.
UMA	Unidad de Medida y Actualización.

Las Partes entienden y aceptan el contenido obligacional y alcance legal del presente Contrato de Adhesión de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico, por lo que están de acuerdo en que, según lo requiera el contexto, los términos antes definidos abarcarán, de igual manera, el singular y el plural, así como el masculino y el femenino.

De igual forma, acuerdan obligarse mutuamente en todos los términos del mismo.

Cláusulas

PRIMERA. Objeto.

El objeto del presente Contrato es la prestación por parte de RAPPIPAY a **[RECAUDAR NOMBRE COMPLETO]**, en adelante el Usuario, mediante la suscripción de éste a la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY conforme a la Cláusula Tercera del presente contrato, de los servicios señalados en la presente Cláusula. El Usuario podrá hacer uso de los servicios que presta RAPPIPAY a través del Aplicativo, mismo que podrá descargar e instalar en su dispositivo móvil individual (*Smartphone*) de manera gratuita y, al amparo de éstos, realizar transferencias de fondos de pago electrónico, pagos y disposición de efectivo.

Los servicios objeto del presente Contrato que presta RAPPIPAY a través del Aplicativo, y que prestará en favor del Usuario, son los siguientes:

- a) Abrir y llevar la cuenta de fondo de pago electrónico para el Usuario, en la cual se podrán realizar registros de abonos equivalentes a la cantidad de fondos de pago electrónico emitidos contra la recepción de una cantidad de dinero.

- b) Realizar transferencias de fondos de pago electrónico entre el Usuario y otros Usuarios, mediante los respectivos abonos y cargos en la correspondiente Cuenta.
- c) Realizar transferencias de determinadas cantidades de dinero en moneda nacional, entre el Usuario y otros Usuarios, así como cuentahabientes o usuarios de otras Entidades Financieras, mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas.
- d) Mantener actualizado el registro de la cuenta del Usuario, así como modificarlo en relación con el ingreso, transferencia y retiro de fondos de pago electrónico.
- e) Emitir, comercializar o administrar instrumentos para la disposición por parte del Usuario de sus fondos de pago electrónico.
- f) Prestar al Usuario servicios relacionados con las redes de medios de disposición.
- g) Procesar la información del Usuario relacionada con los servicios de pago correspondientes a los fondos de pago electrónico o a cualquier otro medio de pago.

En la prestación de servicios anteriormente mencionados, RAPPIPAY entregará una Tarjeta RAPPIPAY VISA al Usuario que lo solicite a través del Aplicativo de conformidad con la cláusula NOVENA del presente Contrato.

SEGUNDA. Comisiones.

RAPPIPAY no cobrará comisión alguna por la prestación de los Servicios de Pago ni de disposición de efectivo y pago mediante Tarjeta RAPPIPAY VISA.

RAPPIPAY cobrará una comisión de \$99.00 MXN al Usuario, por cada reposición de la Tarjeta RAPPIPAY VISA que, en su caso, solicite el Usuario.

RAPPIPAY cobrará una comisión del 3% al Usuario, por cada vez que el usuario quiera hacer una recarga de su fondo de pagos electrónicos con su tarjeta de crédito o débito.

RAPPIPAY por sí mismo no cumple con la deuda de carácter civil o mercantil del Usuario correspondiente. El Usuario que lo solicite, en su posición de deudor es el que cumple con la obligación de carácter civil o mercantil que corresponda a través de la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY. RAPPIPAY solo actúa como intermediario entre el Usuario en su posición de deudor y el Usuario en su posición de acreedor. Por lo tanto, la deuda estará siempre sujeta a lo establecido en el acuerdo suscrito entre el Usuario en su posición de deudor y el Usuario en su posición de acreedor. RAPPIPAY es parte de dicho acuerdo entre Usuarios.

RAPPIPAY no realiza actos de administración y/o manejo de recurso, valores o cualquier otro activo de sus Usuarios, de igual forma no maneja cuentas bancarias, de ahorro o de valores de los mismos.

RAPPIPAY presta servicios a aquellos Usuarios que cuenten o no cuenten con una cuenta bancaria, Tarjeta de Débito o Tarjeta de Crédito, por lo que cumple con las obligaciones de identificación de Usuarios, reporte de operaciones y almacenamiento de información en términos de la legislación mexicana.

RAPPIPAY no está constituido ni cuenta con la autorización correspondiente para operar como una institución financiera, institución de crédito, institución u organización auxiliar de crédito en términos de la legislación mexicana.

TERCERA. Registro del Usuario.

Para utilizar los servicios que RAPPIPAY presta, el Usuario debe registrar sus datos al momento de acceder al Aplicativo. El Usuario deberá asegurarse que toda la información que proporcione sea completa, veraz y precisa.

Conforme a la Política de Privacidad de RAPPIPAY, se le podrá requerir información de carácter personal al Usuario que sea necesario para poder abrir su Cuenta RAPPIPAY. El Usuario declara, reconoce y acepta que la información de carácter personal que proporciona a RAPPIPAY para abrir su Cuenta es actual, veraz, verdadera, precisa y completa, y se compromete a mantener y actualizar dicha información cuando sea necesario.

CUARTA. Cuenta Personal del Usuario.

El Usuario contará con una sola Cuenta personal la cual será completamente intransferible. Únicamente podrá ser utilizada dicha Cuenta para los servicios antes mencionados que presta RAPPIPAY al Usuario.

QUINTA. Contraseña de Acceso y Acceso a la Cuenta.

El Usuario de la Cuenta RAPPIPAY ejercerá el control de la misma mediante el uso del código de verificación que le será enviado vía WhatsApp para que ingrese dicho código para la activación y confirmación del número celular y acceso a su Cuenta RAPPIPAY y, por lo tanto, será el único responsable de mantener el control exclusivo del referido código. El Usuario no revelará su código a nadie.

Es responsabilidad del Usuario de la Cuenta RAPPIPAY mantener la veracidad y la exactitud de la información personal que nos brinda respecto de su cuenta. Esto incluye, sin limitar, la actualización de los datos de la Tarjeta de Crédito o Débito en caso de reposición por robo o extravío.

SEXTA. Contraseña.

Es una combinación compuesta de 6 (seis) dígitos elegidos por el Usuario en la Solicitud que será usado como medio de autenticación, validación y verificación de un Usuario cuando haga uso del Servicio de Pago o del Servicio de disposición de efectivo y Pago mediante Tarjeta RAPPIPAY VISA, prestados por RAPPIPAY.

SEPTIMA. Verificación de Tarjetas y Límites.

Con la finalidad de proteger a sus Usuarios, RAPPIPAY tiene establecido un proceso de verificación de titularidad de las Tarjetas de Crédito o Débito que son utilizadas por sus Usuarios a través del Aplicativo y que consiste en realizar un “Micro-Cargo” de manera secreta y aleatoria que va de los \$ 1.00 (un peso 00/100 M.N.) a los \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) para posteriormente, solicitar al Usuario el monto exacto del “Micro- Cargo” que fue realizado a su Tarjeta de Crédito o Débito. En caso de que el Usuario introduzca la cantidad por la que fue realizado el “Micro-Cargo” la Tarjeta de Crédito o Débito, será considerada como Tarjeta Verificada. Si el Usuario no introduce la cantidad por la que fue realizado el “Micro-Cargo” o bien, no solicita la verificación de la Tarjeta de Crédito o Débito, la tarjeta correspondiente será considerada como Tarjeta No Verificada.

Los Límites transaccionales podrán ser consultados a través de la Plataforma RAPPIPAY.

OCTAVA. Verificación de Identidad.

RAPPIPAY realizará todos los actos necesarios para validar la identidad del Usuario, incluyendo, sin limitar, solicitar más información o documentación al Usuario, tener que proporcionar su Registro Federal de Contribuyente, cumplir con el procedimiento electrónico determinado por RAPPIPAY para confirmar la titularidad de su correo electrónico o, de la Tarjeta de Crédito o Débito, solicitar un reporte crediticio y/o corroborar su información con bases de datos de terceros o a través de otras fuentes.

El Usuario se tiene por enterado que RAPPIPAY, en materia de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de conformidad con el artículo 58 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera y las Disposiciones Generales a que se refiere el artículo 58 de la Ley para Regular las instituciones de Tecnología Financiera emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando así lo estime cualquier autoridad competente, entregará información del Usuario, en su caso.

NOVENA. Entrega y Activación de Tarjeta RAPPIPAY VISA.

En caso de que el Usuario lo solicite a través del procedimiento de solicitud disponible en el Aplicativo, RAPPIPAY entregará al Usuario en el domicilio señalado en la solicitud, la Tarjeta RAPPIPAY VISA que hubiere emitido para uso exclusivo del Usuario.

Todas las Tarjetas serán entregadas desactivadas y para su activación el Usuario deberá hacerlo por medio del Aplicativo dando clic en la opción “Activar Tarjeta” y seguir los pasos descritos en el Aplicativo.

DÉCIMA. Solicitud de Pago.

El Usuario podrá realizar pagos, con cargo a su Tarjeta de Crédito, Débito, o Saldo, así como, aceptar pagos de otros Usuarios. El Usuario podrá realizar pagos a cualquier persona en su nombre y por su cuenta a el destinatario que designe y que a su vez tengan una Cuenta RAPPIPAY o bien, una cuenta bancaria.

El Usuario en su posición de acreedor, enviará a través de la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY una notificación de pago a cualquier Usuario de la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY por la cantidad que señale. El Usuario en su posición de deudor será el único que podrá decidir si acepta o rechaza la solicitud de pago del Usuario en su posición de acreedor. Si el Usuario en su posición de deudor acepta la solicitud de pago; autorizará a RAPPIPAY para hacer el cargo por el monto señalado por el Usuario en su posición de acreedor de conformidad con las comisiones y cargos establecidos en la Cláusula Segunda a la Tarjeta de Crédito, Débito, o Saldo de que es titular el Usuario en su posición de deudor y RAPPIPAY a través del Aplicativo notificará al Usuario en su posición de acreedor que la solicitud fue aceptada y procederá a pagar por cuenta del Usuario en su posición de deudor al destino que haya señalado el Usuario en su posición de acreedor.

Al momento de realizar la transacción realizada por el Usuario en su posición de deudor al Usuario en su posición de acreedor, RAPPIPAY notificará a ambas partes que dicha transferencia fue exitosa.

DÉCIMA PRIMERA. Cumplimiento de Pago.

El Usuario en su posición de deudor, autorizará a RAPPIPAY para realizar un cargo a su Tarjeta de Crédito, Débito, o Saldo por el monto que el Usuario en su posición de acreedor haya solicitado de conformidad con las comisiones y cargos establecidos en la Cláusula Segunda y RAPPIPAY a través del Aplicativo notificará al Usuario en su posición de acreedor que la solicitud fue aceptada y procederá a pagar por cuenta del Usuario en su posición de deudor.

RAPPIPAY utiliza un procesador de pagos de un tercero para vincular su Cuenta RAPPIPAY al Aplicativo. Por lo tanto, el Servicio de Pago estará sujeto a las condiciones y políticas tanto de privacidad como de uso del procesador de pagos. RAPPIPAY no será responsable por algún error del procesador de pagos.

DÉCIMA SEGUNDA. Cash In o Depósito.

El Usuario podrá realizar transferencias a su Cuenta RAPPIPAY en cualquier momento de una de las siguientes formas:

1. Mediante cargo a su tarjeta de Crédito o Tarjeta de Débito de cualquier Entidad Financiera.
2. Mediante transferencia CLABE desde cualquier Entidad Financiera a través de SPEI, con cargo a la cuenta bancaria relacionada con dicha CLABE.
3. Mediante depósito de efectivo a través de los comercios verificados por RAPPIPAY que presten dicho servicio.

DÉCIMA TERCERA. Cash Out o Retiro.

El Usuario podrá realizar retiros de su Cuenta RAPPIPAY en cualquier momento hacia su cuenta de depósito o cheques señalada previamente mediante una transferencia sin costo.

El Usuario podrá, previa solicitud a RAPPIPAY, retirar la totalidad de los recursos que tenga en su Cuenta RAPPIPAY el Día Hábil Bancario en que RAPPIPAY haya recibido dicha solicitud por parte del Usuario.

El Usuario podrá disponer de los fondos de su Cuenta, así como realizar los cargos correspondientes en su Cuenta mediante:

- a) Transferir su Saldo de su Cuenta a las cuentas de depósito de dinero abiertas a nombre del Usuario o de terceros en Entidades Financieras que el usuario especifique al efecto;
- b) Transferir dinero a la Cuenta de otro Usuario;
- c) Pagos de cualquier tipo por medio del Aplicativo de RAPPIPAY;
- d) Pagos de cualquier tipo por medio de su Tarjeta RAPPIPAY VISA;
- e) Disposición de fondos en efectivo a través de su Tarjeta RAPPIPAY VISA
- f) Disposición de fondos en efectivo a través de Rappitenderos (Rappicash)

RAPPIPAY se reserva el derecho de revisar todas las transacciones que realice el Usuario y, en caso de que RAPPIPAY tenga sospecha sobre una transacción, requerirá al Usuario para que le haga entrega de toda la información que sea necesaria para esclarecer la situación.

Las revisiones que RAPPIPAY llevará a cabo de conformidad con el párrafo anterior inmediato, podrán resultar en: i) transferencias retrasadas, bloqueadas o canceladas; ii) fondos retenidos por RAPPIPAY; iii) fondos los cuales se aplican a un saldo negativo de la Cuenta RAPPIPAY o los cuales son utilizados para compensar la pérdida incurrida por RAPPIPAY; iv) la suspensión o terminación de la Cuenta; v) fondos incautados para cumplir con una orden judicial y; vi) fondos que fueron recibidos de manera previa que se revierten.

DÉCIMA CUARTA. Emisión de Fondos y Abono de Recursos.

RAPPIPAY emitirá los respectivos fondos a favor del Usuario, así como realizará los abonos correspondientes en la Cuenta del Usuario, para que el Usuario pueda disponer

de ellos, en los tres segundos inmediatos posteriores a aquel en que reciba los recursos respectivos.

En el caso de transferencias de Saldo por parte del Usuario a cuentas de depósito de dinero abiertas a su nombre o de terceros en Entidades Financieras, la emisión puede tardar hasta 48 horas.

DÉCIMA QUINTA. Reembolsos.

El Usuario podrá solicitar reembolsos por cargos no reconocidos a través de los procedimientos de Aclaraciones y Reclamaciones previstos en las cláusulas TRIGÉSIMA y TRIGÉSIMA PRIMERA del presente contrato.

Dichos reembolsos únicamente serán procedentes cuando los referidos procesos de Aclaraciones y Reclamaciones sean confirmados a favor del Usuario.

RAPPIPAY se encuentra obligada a reembolsar la totalidad de los recursos que tenga en su Cuenta RAPPIPAY el Usuario, cuando este lo solicite conforme al procedimiento previsto en la cláusula DÉCIMA TERCERA del presente contrato, siempre y cuando tales fondos de pago electrónico no sean parte de una orden de pago en ejecución o se encuentren bajo el procedimiento de Aclaraciones y/o Reclamaciones previstos en las cláusulas TRIGÉSIMA y TRIGÉSIMA PRIMERA del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA. Beneficios no Monetarios.

RAPPIPAY podrá otorgar beneficios no monetarios al Usuario. Los beneficios no monetarios consistirán en el otorgamiento de "Rappicréditos".

Cada Rappicrédito equivale a 1 (un) peso mexicano.

En las compras que realice el Usuario con la Tarjeta RAPPIPAY VISA, se le devolverá el 1% de dicha compra en Rappicréditos.

Los Rappicréditos que RAPPIPAY otorga al Usuario como beneficio no monetario, única y exclusivamente podrán ser utilizados por el Usuario dentro de la Plataforma Rappi, para descontar de una compra una parte o la totalidad del monto, de acuerdo a los Rappicréditos que indique aplicar.

DÉCIMA SÉPTIMA. Suspensión de la Cuenta.

RAPPIPAY se reserva el derecho de suspender de manera temporal o indefinida una Cuenta RAPPIPAY en cualquier momento, con o sin aviso al Usuario de que se trate. Lo anterior, con el fin de protegerse y/o proteger a sus demás Usuarios ante lo que, a su juicio, pudiere llegar a constituir una actividad fraudulenta.

De igual manera, el uso por parte de cualquier Usuario de celulares *rooteados*, *flasheados*, modificados y/o el uso de cualquier correo electrónico y/o número de celular apócrifo, para crear cuentas falsas dentro de RAPPIPAY, queda estrictamente prohibido, por lo que RAPPIPAY se reserva el derecho de cancelar cualquier Cuenta RAPPIPAY cuando se detecte alguna de estas irregularidades y si hubiere elementos suficientes; RAPPIPAY iniciará las acciones penales correspondientes. Adicionalmente, RAPPIPAY se reserva el derecho de retener y/o eliminar cualquier beneficio obtenido derivado de las irregularidades mencionadas en este párrafo por concepto cualquier tipo de promoción o programa de lealtad.

DÉCIMA OCTAVA. Cancelación de la Cuenta.

El Usuario cuenta con el derecho de poder cancelar su Cuenta en cualquier momento. Para cerrar su Cuenta RAPPIPAY, el Usuario podrá realizar dicha acción iniciando sesión en su Cuenta, desde su dispositivo móvil, haciendo clic en la pestaña “Configuración”, haciendo clic en el enlace “Cancelar Cuenta” y seguir las instrucciones; sin embargo, el Usuario en caso de tener Saldo a favor en su Cuenta, deberá retirar dicho Saldo antes de cerrar su Cuenta.

DÉCIMA NOVENA. Nulidad e Inexistencia.

Si alguna disposición de este acuerdo se encontrare prohibida por alguna ley aplicable o es declarada nula o inexigible en alguna jurisdicción, dicha disposición se considerará nula en la medida en que esté prohibida o sea inexigible pero no afectará, modificará o dará lugar a la nulidad del resto de las disposiciones de este Contrato o la exigibilidad de las mismas.

VIGÉSIMA. Designación de Beneficiarios.

El Usuario designará beneficiarios y podrá en cualquier momento sustituir a los mismos, así como modificar, en su caso, el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos, en caso de designar a más de un beneficiario. La designación y modificación de los beneficiarios podrá realizarse en cualquier momento a través del Aplicativo RAPPIPAY.

En caso de fallecimiento del Usuario, RAPPIPAY entregará el importe correspondiente a La Cuenta del mismo a quienes el Usuario hubiese designado como beneficiarios, expresamente y por escrito, en el porcentaje estipulado para cada uno de ellos.

En caso de no designar beneficiarios por parte del Usuario, el importe correspondiente a su Cuenta deberá entregarse en los términos previstos en la legislación común.

Beneficiarios:

Nombre:

Domicilio:

Correo Electrónico:

Teléfono:

VIGÉSIMA PRIMERA. Comunicación.

Al utilizar la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY el Usuario acepta recibir algunas comunicaciones electrónicas enviadas por RAPPIPAY. Estas comunicaciones pueden incluir, sin limitar, mensajes de correo electrónico a la cuenta que el Usuario proporcionó en la Solicitud, mensajes de texto (SMS) al número telefónico que el Usuario proporcionó en la Solicitud, mensajes a la Cuenta RAPPIPAY del Usuario, entre otras. Acuerda también que todo aviso, acuerdo, divulgación u otra comunicación que le sea enviada en forma electrónica cumplirá con los requisitos legales aplicables.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Notificaciones.

RAPPIPAY a través del Aplicativo se encargará de notificar al Usuario respectivo lo siguiente: (i) que el cargo a su Tarjeta de Crédito, Débito, o Saldo por el monto señalado por el Usuario acreedor de conformidad con la Cláusula Segunda ha sido efectuado exitosamente; (ii) que el depósito de los fondos por el monto del pago han sido depositados a la cuenta bancaria de depósito o cheques o CLABE señalada o bien, que dispone de un Saldo que podrá retirar en el momento que lo desee a través del *Cash Out*, y (iii) en su caso, que el cargo por el monto de la deuda ha sido rechazado.

VIGÉSIMA TERCERA. Modificaciones.

RAPPIPAY se reserva el derecho de modificar el presente contrato cuando así lo estime necesario, debiendo notificar sobre dichos cambios al Usuario en un plazo de 30 (Treinta) días de antelación a la realización de las modificaciones correspondientes, y posteriormente publicarlos en su página de la red mundial denominada internet (<https://rappipay.mx/>) y/o mediante correo electrónico en la dirección que señaló en la Solicitud y/o a través de una notificación en el Aplicativo al Usuario.

De la misma forma, se publicará la nueva versión del Contrato en la Plataforma, el cual el Usuario podrá consultarlo en cualquier momento en la Plataforma de RAPPIPAY, así como en el RECA que administra la CONDUSEF.

En la Página de Internet, RAPPIPAY anunciará las modificaciones que, en su caso se realicen, indicando el nombre del producto o servicio y número de registro ante la CONDUSEF, resumen breve de las modificaciones realizadas; en caso de haber modificaciones en las comisiones y tasas de intereses, rendimiento o descuento, se señalarán las cifras anteriores, así como, las nuevas cifras y; la fecha en la cual las modificaciones entrarán en vigor.

En caso de que el Usuario no esté de acuerdo con las modificaciones notificadas por RAPPIPAY, podrá solicitar la terminación del presente Contrato y, por ende, la cancelación de su Cuenta en un plazo de 30 (treinta) días naturales posteriores a la publicación de las modificaciones que haga RAPPIPAY en su página de internet, mediante el envío de una solicitud vía correo electrónico a RAPPIPAY para la realización

de dicha cancelación, o a través del Aplicativo desde su teléfono móvil. RAPPIPAY una vez reciba el aviso de terminación por parte del Usuario, procederá a la cancelación de la Cuenta correspondiente.

VIGÉSIMA CUARTA. Servicios de Atención al Usuario.

El Usuario tiene derecho a recibir un estado de cuenta. Podrá el Usuario ver su extracto de cuenta al acceder a su Cuenta de RAPPIPAY y podrá verificar el estado de su cuenta.

En el Aplicativo de RAPPIPAY, el Usuario podrá consultar en cualquier momento su saldo, transacciones y movimientos que ha realizado.

Para efectos de consultas, y aclaraciones por parte del Usuario, se deberá comunicar con la Unidad Especializada de RAPPIPAY al teléfono: 5553510729.

En caso de producirse fallas en la Plataforma de RAPPIPAY, el Usuario por medio de correo electrónico o del chat de soporte automatizado disponible a través del Aplicativo le hará de su conocimiento a RAPPIPAY sobre la falla. RAPPIPAY realizará los actos necesarios par arreglar dichas fallas.

El Usuario podrá actualizar sus datos en cualquier momento, así como RAPPIPAY se lo podrá solicitar por medio del Aplicativo, un mensaje SMS o correo electrónico.

De igual manera, en caso de registrarse movimientos inusuales, RAPPIPAY se pondrá en contacto con el Usuario y le notificará respecto del inicio de investigación respecto del movimiento inusual.

VIGÉSIMA QUINTA. Procedimiento de Aclaraciones.

El Usuario, en caso de que no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo, podrá presentar solicitud de aclaración dentro de un plazo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha en que se realizó la operación, a través del Aplicativo dándole clic a la opción “¿Dudas acerca de este cargo? Contáctanos”.

RAPPIPAY le proporcionará asesoría y atención por medio de un chat de soporte automatizado, en el cuál, RAPPIPAY le requerirá toda la información necesaria para solucionar su aclaración.

En caso de que la aclaración no hubiese sido resuelta a través del chat de soporte automatizado, el Usuario será comunicado con un agente no automatizado. En dicho caso, RAPPIPAY dispone de un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales para enviar al Usuario el dictamen correspondiente a la solicitud de aclaración.

En caso de que la referida aclaración no hubiese sido resuelta por el agente no automatizado, el Usuario deberá presentar un aviso de reclamación conforme al procedimiento previsto en la cláusula VIGÉSIMA SEXTA del presente contrato.

VIGÉSIMA SEXTA. Procedimiento de Reclamaciones.

RAPPIPAY, en caso de recibir aviso de reclamación por parte del Usuario, por cargos no reconocidos, llevara a cabo la investigación correspondiente, para la cual, requerirá al Usuario entregue información que estime necesaria para validar la identificación del Usuario.

EL Usuario para poder dar aviso de reclamación por cargos no reconocidos, se lo hará de su conocimiento a RAPPIPAY a través del Aplicativo RAPPIPAY dándole clic a la opción “¿Dudas acerca de este cargo? Contáctanos”.

RAPPIPAY le proporcionará asesoría y atención por medio de un chat de soporte automatizado, en el cuál, RAPPIPAY le requerirá toda la información necesaria para identificar el cargo no reconocido.

RAPPIPAY llevará a cabo una valuación de los factores de autenticación y procederá al reembolso temporal, en caso de ser procedente. En caso de que dicho reembolso proceda, se realizará a la Cuenta del Usuario en tanto culmine la investigación del contra cargo.

En cuanto a los contra cargos, RAPPIPAY llevará a cabo una investigación sobre la identidad del Usuario que presenta el aviso de aclaración del cargo no reconocido, así como el lugar donde fue llevada a cabo la Operación y la valuación de los factores de autenticación.

RAPPIPAY informará sobre el aviso de reclamación por cargo no reconocido a ACCENDO quien a su vez manda información respecto de la investigación y contra cargo a PROSA. PROSA analizará y decidirá, partiendo de la información recabada y enviada por ACCENDO, la procedencia del contra cargo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. Contacto de CONDUSEF.

Datos de contacto de la CONDUSEF:

Número de teléfono: 55 53 400 999

Página web: <https://www.condusef.gob.mx/gbm/?p=contacto>

VIGÉSIMA OCTAVA. Tratamiento de Cuentas sin Movimientos.

Si en el transcurso de 3 (tres) años no hubieren tenido movimiento por abonos, redención, transmisión o consulta de saldo, los saldos de la Cuenta correspondiente serán abonados en una cuenta global que llevará RAPPIPAY para esos efectos.

RAPPIPAY dará aviso por escrito de esta situación a través de correo electrónico al Usuario con 90 (noventa) días de anticipación. RAPPIPAY no hará cargos a la cuenta global por concepto de comisiones.

Cuando el Usuario realice una Operación posteriormente a la transferencia del saldo a la cuenta global, RAPPIPAY retirará de la cuenta global el importe total, a efecto de abonarlo a la cuenta respectiva.

Los derechos derivados por los recursos sin movimiento en el transcurso de 3 (tres) años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta al equivalente a trescientas UMA prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública.

Los derechos derivados por los recursos sin movimiento en el transcurso de 7 (siete) años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe exceda por cuenta al equivalente a trescientas UMA prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública.

RAPPIPAY estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto.

RAPPIPAY notificará a la CNBV sobre el cumplimiento de lo anterior dentro de los dos primeros meses de cada año.

VIGÉSIMA NOVENA. Cargos no Reconocidos.

El Usuario podrá enviar aviso de reclamación a RAPPIPAY en caso de no reconocer un movimiento o cargo en su Cuenta.

El plazo para enviar dicho aviso por parte del Usuario a RAPPIPAY es de 90 (noventa) días posteriores a la fecha en que se realizó el cargo objeto de la reclamación.

RAPPIPAY abonará a más tardar el segundo Día Hábil Bancario posterior a aquel en que haya recibido el aviso respectivo, el monto equivalente al cargo no reconocido. Dicho abono no será procedente cuando le sea comprobado al Usuario que en la Operación que ocasiono el cargo no reconocido, se utilizaron, al momento de realizar la Operación, dos elementos independientes de autenticación de operaciones autorizados por dicho Usuario, o bien, se haya utilizado uno de dichos elementos al momento de realizar la operación y otro al momento de entregar el bien o servicio adquirido en virtud de dicha operación.

Posterior a la presentación de la reclamación por parte del Usuario y la verificación de la procedencia del abono, se realiza un proceso de investigación del cargo no reconocido. En caso de resultar procedente el cargo no reconocido y que no haya sido previamente abonado al Saldo del Usuario, se le abonará dicho monto. En caso de

resultar improcedente el cargo no reconocido, RAPPIPAY no tendrá obligación de restituir dicho monto al Usuario, y en caso de que el monto hubiera sido previamente abonado al Usuario, se le realizará de nueva cuenta un cargo por dicho monto.

TRIGÉSIMA. Riesgos Tecnológicos, Cibernéticos y de Fraude.

RAPPIPAY, de manera gratuita, proporcionará la información necesaria para evitar posibles riesgos tecnológicos, cibernéticos y de fraude en los productos y servicios financieros por medio mensajes de texto SMS, vía telefónica y/o a través de un correo electrónico al Usuario.

TRIGÉSIMA PRIMERA. Robo, Pérdida o Extravío.

En caso de pérdida, robo o extravío de la Tarjeta RAPPIPAY VISA, el Usuario deberá acceder al Aplicativo RAPPIPAY y seleccionar la opción "Freeze", autorizando a RAPPIPAY a congelar la Tarjeta RAPPIPAY VISA. Posteriormente, el Usuario deberá reportarlo de manera inmediata a la Unidad Especializada de RAPPIPAY, a través de uno de los medios disponibles para ello, como lo son correo electrónico, chat de soporte automatizado o vía telefónica, para la cancelación de la referida Tarjeta.

RAPPIPAY ante la recepción del aviso correspondiente por parte del Usuario, proporcionará al Usuario un número de referencia del propio aviso, la fecha y hora en que fue recibido por RAPPIPAY. Respecto del aviso, RAPPIPAY entregará la información referida al Usuario en el momento en que el Usuario haya presentado el aviso correspondiente, o bien, dentro de las 24 horas posteriores a que hayan presentado el aviso.

RAPPIPAY no es responsable de los cargos a los Saldos de las Cuentas que se efectúen con motivo de utilización de la Tarjeta RAPPIPAY VISA a partir de la presentación del aviso por robo, pérdida o extravío y se reserva el derecho de exigir el pago de los cargos a dicha Cuenta que hayan sido autorizados previamente por el Usuario.

RAPPIPAY abonará, en caso de que sea procedente, a más tardar el segundo Día Hábil Bancario contado a partir del día en que se haya presentado el aviso correspondiente por robo, pérdida o extravío, el monto equivalente a los cargos reclamados, siempre que los cargos no sean reconocidos por el Usuario y que correspondan a operaciones que se hayan realizado durante las 48 (cuarenta y ocho) horas previas al aviso; siguiendo el procedimiento de reclamaciones mencionado en la cláusula VIGÉSIMA SEXTA. del presente contrato.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. Recursos no Garantizados.

Queda claramente establecido que los recursos de los Usuarios en las operaciones realizadas con RAPPIPAY no se encuentran garantizados por ninguna autoridad.

Los fondos de pago electrónico no generan rendimientos o beneficios monetarios por los saldos acumulados en los mismos.

TRIGÉSIMA TERCERA. No Responsabilidad del Gobierno Federal.

El Gobierno Federal y las Entidades de las Administración Pública Paraestatal no podrán responsabilizarse o garantizar los recursos de los Usuarios que sean utilizados en las operaciones que celebren con las Instituciones de Tecnología Financiera o frente a otros, ni asumir alguna responsabilidad por las obligaciones contrarias por las Instituciones de Tecnología Financiera o por algún Usuario frente a otro, en virtud de las operaciones que celebren.

TRIGÉSIMA CUARTA. Política de Privacidad y Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, RAPPIPAY se compromete a adoptar las medidas necesarias que estén a su alcance para asegurar la privacidad de los Datos Personales recabados de forma que se garantice su seguridad, se evite su alteración, pérdida o tratamiento no autorizado.

El tratamiento de Datos Personales se limitará al cumplimiento de las finalidades previstas en la Política de Privacidad, la cual se encuentra disponible en la Página Web.

TRIGÉSIMA QUINTA. Acuerdo Íntegro.

El presente Contrato de Adhesión en conjunto con los anexos al mismo y la Solicitud, constituyen el acuerdo íntegro de las partes con respecto a los asuntos previstos en los mismos y deja sin efecto cualquier contrato escrito o verbal celebrado por las partes con anterioridad, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, cualquier carta de intención o acuerdo en principio.

Se entregará un ejemplar electrónico del presente Contrato junto con sus anexos al Usuario, a través del correo electrónico que hubiere proporcionado en la Solicitud.

De igual forma, el Usuario podrá consultar el presente Contrato junto con sus anexos que forman parte integrante del mismo, en el RECA, así como en la Plataforma de RAPPIPAY.

TRIGÉSIMA SEXTA. Vigencia del Contrato de Adhesión.

El presente Contrato surtirá efectos a partir del momento de la aceptación del Usuario. El presente acuerdo, permanecerá vigente hasta que el Usuario cancele su Cuenta RAPPIPAY.

Los Términos y Condiciones de Uso de Plataforma RAPPIPAY se deberán aceptar por parte del Usuario posterior a la aceptación del presente documento, mismos que

entraran en vigor al mismo tiempo y en caso de cancelación de la Cuenta por parte del Usuario, los Términos y Condiciones de Uso de Plataforma RAPPIPAY cesarán.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA. Propiedad Intelectual.

Tanto la Página Web como el Aplicativo son propiedad exclusiva de RAPPIPAY. Su respectiva utilización en todo momento se registrará y estará sujeta a las leyes relativas a los Derechos de Autor y el uso de la Propiedad Intelectual, salvo que expresamente se especifique otra cosa.

RAPPIPAY no confiere al Usuario ningún derecho de alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre la Página Web o el Aplicativo, reservándose todos estos derechos. La cesión de los citados derechos precisará el previo consentimiento por escrito por parte del titular de los mismos, de manera que el Usuario no podrá poner a disposición de terceras personas dichos contenidos.

La propiedad intelectual se extiende, además del contenido incluido en el Aplicativo a sus gráficos, logotipos, diseños, imágenes y códigos fuente utilizados para su programación, por lo que nada de lo contenido en el Aplicativo debe entenderse como la concesión de una licencia que vaya más allá de lo convenido en la Cláusula TRIGÉSIMA SÉPTIMA para usar cualquiera de las marcas registradas, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o de derecho de autor.

Por lo que el Usuario será responsable de las violaciones de las leyes pertinentes y de las infracciones de derechos de terceros causados por cualquier contenido que proporcione o transmita.

TRIGÉSIMA OCTAVA. Licencia.

El Usuario al aceptar el presente Contrato de Adhesión recibe una licencia limitada, no exclusiva y no transferible para descargar e instalar una copia del Aplicativo en un único dispositivo móvil (*Smartphone*) que posea y controle para uso personal.

El Usuario no podrá otorgar bajo licencia, otorgar sublicencias, vender, revender, transferir, ceder o explotar comercialmente la Red de Fondos de Pago Electrónico RAPPIPAY, los servicios que presta o su Aplicativo.

Tampoco podrá enviar *spam* o mensajes duplicados o no solicitados que violen la legislación aplicable.

TRIGÉSIMA NOVENA. Reglas de Interpretación.

Las Partes están de acuerdo en que el presente Contrato, salvo que el contexto requiera lo contrario, se interpretará de conformidad con las siguientes reglas, por ser acordes éstas al motivo determinante de su voluntad:

- a) Los encabezados de los apartados, capítulos y cláusulas de este Contrato se establecen para efectos meramente de referencia, por lo que no limitan en forma alguna su contenido y alcance, debiéndose estar en todo caso a lo pactado por las Partes en el contenido de que se trate.
- b) Las definiciones y declaraciones manifestadas en el presente Contrato tendrán la misma fuerza contractual y obligarán a las Partes en idénticos términos que los acuerdos contenidos en sus cláusulas.
- c) Las referencias que se hacen al presente Contrato, incluye sus Anexos, modificaciones y cualquier otro documento de la operación.
- d) La palabra “incluye” o “incluyendo”, se entenderá como “incluyendo, sin limitar”.
- e) El singular incluye el plural y viceversa.
- f) El masculino incluye el femenino y viceversa.
- g) El presente Contrato y sus Anexos se deberán interpretar conforme el Principio de Autonomía de la Voluntad de las Partes, propio del Derecho Civil, buscando siempre, en lo conducente, la prevalencia del referido Principio.

CUADRIGÉSIMA. Jurisdicción y Ley Aplicable.

El presente Contrato se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes aplicables en la Ciudad de México y para cualquier controversia relacionada con el Contrato, las Partes se someten a la jurisdicción única y exclusiva de los tribunales competentes de la Ciudad de México por lo que expresamente renuncian a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA. Terminación.

El Usuario cuenta con un plazo de 10 (Diez) días hábiles posteriores a la firma del presente Contrato para cancelar los mismos siempre y cuando no haya realizado transacción alguna.

Si dentro del plazo anteriormente estipulado, el Usuario lleva a cabo alguna transacción o, pasado dicho plazo, el Usuario podrá cancelar el presente Contrato con previo aviso a RAPPIPAY indicando las razones por medio de un correo electrónico a RAPPIPAY.

RAPPIPAY podrá dar por terminado el presente Contrato en caso que se actualice alguno de los siguientes supuestos:

- a) Ante el incumplimiento del presente Contrato por parte del Usuario, o
- b) Cuando lo estime necesario por motivo de sus propios intereses.

En caso que cualquiera de los incisos anteriores se actualice, RAPPIPAY le comunicará al Usuario sobre la terminación del presente Contrato a través de un correo electrónico, quedando el Usuario obligado a, en su caso, pagar las deudas que tenga para con RAPPIPAY y dar por terminado el presente Contrato.

Contrato de Adhesión

Habiendo sido leído por las partes el presente acuerdo y sabedoras de su alcance legal, el Usuario manifiesta la aceptación del presente Contrato, al ejecutar la acción "Acepto" dentro del Aplicativo y, posteriormente, proporcionando su Firma Autógrafa Digitalizada.

(No. DE INSCRIPCIÓN RECA)

ANEXO 1 CARÁTULA DE CUENTAS DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICOS

(1) NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: TIPO DE OPERACIÓN: Cuenta de Fondos de Pago Electrónicos		
MEDIOS DE ABONO (2)	COMISIONES RELEVANTES (3)	
Efectivo Transferencia Electrónica CLABE: _____ Número de Cuenta:	Apertura: Administración: Reclamaciónimprocedente :	Transferencia electrónica: Reposición de tarjeta por robo oextravío:
MEDIOS DE DISPOSICION (4)	LUGARES PARA EFECTUAR RETIROS (5)	
Efectivo Tarjeta Transferencias Electrónicas	Cajeros automáticos Comercios afiliados	
ADVERTENCIAS (6)		
SEGUROS Y SERVICIOS ADICIONALES (7)		
Seguro: _____ (opcional u obligatorio)) Servicio Adicional: _____	Aseguradora: Prestado por:	Cláusula: Cláusula:

ESTADO DE CUENTA (8)

Periodicidad:

Disponible: Correo electrónico ____ Plataforma ____ Página de Internet ____

Aclaraciones y reclamaciones: (9)

Unidad Especializada de Atención a Usuarios:

Correo electrónico: Teléfono (Opcional):

Página de Internet: Plataforma:

Registro de Contratos de Adhesión Núm: (10)

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):

Teléfono: 01 800 999 8080 y 53400999. Página de Internet. www.gob.mx/condusef

Anexo 2: Términos y Condiciones de la plataforma Rappipay para Usuario Rappipay

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE
USO DE LA PLATAFORMA
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE
USO DE LA PLATAFORMA
RAPPIPAY**

Los presentes Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma de RappiPay (en adelante, sin distinción alguna, los “Términos y Condiciones”), regulan el acceso, la navegación y uso de la Plataforma virtual RappiPay, compuesta por una aplicación para dispositivos móviles (en adelante la “App”). El acceso y uso de la misma, es responsabilidad exclusiva de la persona que acceda y/o utilice la App y/o la página web y los servicios asociados (en adelante, el “Usuario”).

El acceso y navegación en la Plataforma o App supone aceptar y conocer los presentes Términos y Condiciones. Si usted no acepta los Términos y Condiciones, no podrá acceder ni usar los Servicios que presta RappiPay.

RappiPay se reserva el derecho de modificar o actualizar, en su totalidad o en parte, los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento cuando lo considere oportuno.

DEFINICIONES

Contrato de Adhesión: Documento elaborado unilateralmente por RappiPay, que el Usuario debe aceptar y firmar, en el que se establece en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la celebración de una o más operaciones que lleve a cabo el Usuario y se regulan los servicios que presta RappiPay.

KYC: “*Know Your Customer*” proceso por medio del cual RappiPay verifica la identidad del Usuario.

Plataforma: La página web y Aplicación/App de RappiPay.

INTRODUCCIÓN

Bienvenido a la Plataforma RappiPay. RappiPay, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico cuya autorización para operar como una Institución de Tecnología Financiera se encuentra en trámite. Además de los presentes Términos y Condiciones, el uso de la Plataforma está sujeta a:

- a. El Contrato de Adhesión celebrado entre el Usuario y RappiPay; y
- b. El Aviso de Privacidad.

En su conjunto, éstos rigen la relación contractual con respecto al acceso y uso de la Plataforma.

DESCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA

La Plataforma RappiPay es una plataforma virtual que permite acceder al uso de todos los servicios que RappiPay presta, mediante la creación de una Cuenta por parte del Usuario, puesta por RappiPay, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

La Plataforma sirve como medio de comunicación entre el usuario y RappiPay.

Para el uso de la Plataforma RappiPay, el Usuario declara bajo protesta de decir verdad que es mayor de edad en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en pleno ejercicio de derechos y con plenas facultades para obligarse en los términos de la misma.

Al acceder y/o utilizar la Plataforma, el Usuario afirma haber leído, revisado y entendido los presentes Términos y Condiciones, y acepta que por el simple hecho de (i) hacer uso de la Plataforma, (ii) abrir una Cuenta en la Plataforma, y/o (iii) instalar la App en su dispositivo móvil, queda vinculado por los presentes Términos y Condiciones.

El Usuario podrá imprimir cualquier información contenida o publicada en la Plataforma, única y exclusivamente para uso personal, mas no comercial. Para cualquier uso distinto al personal, le está expresamente prohibido al Usuario.

El Usuario para poder hacer uso de la Plataforma de RappiPay se encuentra sujeto a la celebración y aceptación del Contrato de Adhesión y los presentes Términos y Condiciones, así como pasar satisfactoriamente el proceso de registro de datos personales y KYC llevado a cabo por RappiPay, conforme a los parámetros de este último

La página web, la App, así como todo su contenido de RappiPay son propiedad exclusiva de RappiPay, y se encuentran protegidos por las leyes en la materia de Propiedad intelectual y Derechos de Autor.

RappiPay se reserva de manera exclusiva el derecho de alterar, explotar, reproducir, distribuir o de comunicación pública sobre la página web y/o la App. La cesión de los citados derechos única y exclusivamente podrá realizarse con el consentimiento previo y por escrito por parte de RappiPay, de tal manera que el Usuario tiene prohibido poner a disposición de terceros dichos contenidos.

En caso de que se presenten fallas técnicas o de cualquier otra naturaleza en la Plataforma, RappiPay notificará al Usuario sobre dicha falla ya sea a través de un correo electrónico, un mensaje SMS al teléfono celular y/o vía mensaje por medio de WhatsApp al teléfono celular del Usuario.

USOS Y RESTRICCIONES DE LA PLATAFORMA

El Usuario hará uso de la Plataforma para contratar con RappiPay los servicios que RappiPay pone a su disposición, sujetos a las condiciones que establezca para ello RappiPay.

RappiPay únicamente llevará a cabo las ordenes de transferencia y pago que el Usuario le solicite, a través de la Plataforma.

El uso de la Plataforma de RappiPay es gratuito, por lo que no se le cobrará a ninguna persona el acceso y uso de esta. Sin perjuicio de lo anterior, RappiPay se reserva el derecho de cambiar de gratuito a oneroso el uso de la Plataforma con aviso previo al Usuario, en su caso.

Los servicios ofrecidos por RappiPay dentro de la Plataforma tendrán un costo o comisión distinto al de uso de la Plataforma, mismo que será acordado entre el Usuario y RappiPay por medio del Contrato de Adhesión celebrado entre ellos.

La Plataforma podrá ser utilizada y podrá accederse a la misma a través de los sistemas operativos IOS y Android, en dispositivos móviles o en equipos de cómputo.

Para poder acceder y hacer uso de la App de RappiPay, el Usuario podrá descargar la App en su dispositivo móvil a través de tiendas virtuales de aplicaciones de Apple (Apple Store) y Google (Google Play).

RappiPay no realiza actos de administración y/o manejo de recursos, valores o cualquier otro activo de sus Usuarios, así como no maneja cuentas bancarias, de ahorro o de valores de los mismos.

El Usuario es responsable del uso que haga de la Plataforma de RappiPay, liberando a RappiPay de cualquier responsabilidad por algún uso indebido o erróneo de la Plataforma por parte del Usuario.

El Usuario únicamente podrá contar con una sola Cuenta RappiPay bajo su nombre en la Plataforma de RappiPay.

En caso de que RappiPay suspenda o cancele la Cuenta RappiPay del Usuario por ser identificado como Usuario que realiza actividades fraudulentas, éste no podrá acceder y hacer uso de la Plataforma de RappiPay.

CLAVES DE ACCESO

El Usuario es responsable de resguardar las claves de acceso y contraseñas de acceso que se pudieran generar para acceder y poder hacer uso de la Plataforma.

RappiPay no es responsable del uso indebido o erróneo que haga el Usuario de sus claves de acceso.

El Usuario ejercerá el control de sus claves de acceso mediante el código de verificación que le será proporcionado vía WhatsApp por parte de RappiPay para que ingrese dicho código para la activación y confirmación del número celular y acceso a su Cuenta RappiPay y, por lo tanto, será el único responsable de mantener el control exclusivo del referido código. El Usuario no comunicará ni revelará su código de verificación ni clave de acceso a persona alguna.

En caso de pérdida u olvido de la clave de acceso, el Usuario podrá pedir otra al ingresar su número telefónico para recibir un nuevo código.

CONTRASEÑA PARA OPERACIONES

El Usuario deberá crear una contraseña para poder realizar operaciones desde su Cuenta RappiPay a través de la Plataforma, la cual estará conformada por 6 dígitos.

Es responsabilidad exclusiva del Usuario resguardar su contraseña y no compartirla con un tercero. En caso de compartir su contraseña a un tercero, el uso que haga dicho tercero de su Cuenta RappiPay corre bajo la responsabilidad del Usuario.

RappiPay no es responsable del uso indebido o erróneo que haga el Usuario de su contraseña.

El Usuario podrá modificar su contraseña para poder realizar operaciones en su Cuenta RappiPay en cualquier momento. En caso de solicitar una modificación de la contraseña,

RappiPay notificará al Usuario que solicitó dicha modificación el cambio o intento de cambio de la contraseña.

En caso de robo, extravío u olvido de la contraseña, el Usuario deberá hacer clic en la opción “Olvidé mi Contraseña” en la Plataforma, se le enviará un código de seguridad a su correo electrónico. La Plataforma solicitará que ingrese dicho código de seguridad para poder realizar un cambio de contraseña.

DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

El horario dentro del cual el Usuario podrá realizar el servicio de *Cash In* o Depósito y/o el servicio de *Cash Out* o Retiro, será el siguiente:

a. CASH IN O DÉPOSITO

Las transferencias de recursos desde cuentas de depósito de dinero abiertas a nombre del Usuario o de terceros por Entidades Financieras, con el uso de CLABE y por medio de un SPEI, al Saldo de la Cuenta RappiPay del Usuario, podrá realizarse en cualquier momento, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana. En caso de realizar transferencias durante días inhábiles serán completadas hasta el día hábil posterior inmediato.

La operación de transferencia de fondos de pago electrónico desde la Cuenta de otro Usuario estará disponible a través de la Plataforma las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Las transferencias de recursos con cargo a Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Débito de Entidades Financieras, validadas por RappiPay, al Saldo de la Cuenta RappiPay del Usuario se podrán llevar a cabo durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

El abono por medio de efectivo al Saldo de la Cuenta RappiPay del Usuario podrá realizarlo sujeto a los horarios de atención y servicios de los aliados comerciales que presten su servicio para tal efecto.

b. CASH OUT O RETIRO

La transferencia de Saldo de la Cuenta RappiPay del Usuario a cuentas de depósito de dinero abiertas a nombre del Usuario o de terceros en Entidades Financieras que el Usuario especifique al efecto, podrá llevarse a cabo durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana. en caso de realizar dicha transacción en días inhábiles, la transacción será completada hasta el día hábil posterior inmediato.

La operación de transferir fondos de pago electrónico a la Cuenta de otro Usuario podrá el Usuario realizarla en cualquier momento las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Para los pagos de cualquier naturaleza a través de la App de RappiPay, el Usuario podrá hacerlo dentro del as 24 horas del día, los 7 días de la semana.

En caso de que el Usuario quiera realizar pagos por medio de su Tarjeta RappiPay Visa, lo podrá hacer en cualquier momento.

Para disponer de fondos en efectivo a través de su Tarjeta RappiPay Visa por medio de una red de disposición de fondos, dicha disponibilidad de fondos estará sujeta a los horarios de atención y servicio de los aliados comerciales que presten sus servicios para tal efecto.

El Usuario podrá disponer de fondos en efectivo a través de Rappitenderos (Rappicash) en cualquier momento las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a reserva de disponibilidad del servicio proporcionado por Rappi.

ACEPTACIÓN TOTAL DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Usuario manifiesta de manera expresa que cuenta con la capacidad legal para usar la Plataforma de RappiPay. Asimismo, manifiesta haber suministrado información verás, real y fidedigna. Por lo anterior, declara de forma expresa e inequívoca, que ha leído y acepta la totalidad de los presentes Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma de RappiPay, comprometiéndose al cumplimiento de las acciones y omisiones aquí expresadas.

Habiendo leído los presentes Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma de RappiPay, el Usuario manifiesta la aceptación del presente, al ejecutar la acción “Entiendo y Acepto los Términos y Condiciones de Uso” dentro de la Aplicación.